



PS/3162

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000850

Montevideo, 09 JUL. 2026.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del Coronel Andrés Pérez, para participar en el curso de entrenamiento general de la Convención sobre Armas Químicas para Autoridades Nacionales y Partes Relevantes en América Latina y el Caribe, desde el 19 hasta el 23 de julio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación sobre incidentes con agentes químicos tóxicos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

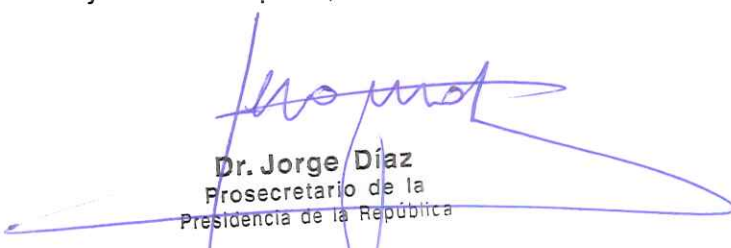
en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, al Coronel Andrés Pérez, para participar en el curso de entrenamiento general de la Convención sobre Armas Químicas para Autoridades Nacionales y Partes Relevantes en América Latina y el Caribe, desde el 19 hasta el 23 de julio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

